



MERCOSUR/ACTA N° 01/21



VII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA

Se realizó el 11 de marzo de 2021, bajo la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina, la VII Reunión de la Comisión de Biotecnología Agropecuaria, en el marco de la reunión del SGT N° 8 "Agricultura" por medio del sistema de videoconferencia, conforme a lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones por el sistema de videoconferencia", con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como ANEXO I.

La Agenda consta como ANEXO II.

En la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. MECANISMO DE COORDINACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE APROBACIONES DE NUEVOS EVENTOS TRANSGÉNICOS: CUESTIONES DE BIOSEGURIDAD Y COMERCIALES ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL MERCOSUR

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la tabla de eventos genéticamente modificados aprobados para vegetales y realizaron algunas aclaraciones. La tabla consta como Anexo III.

La Delegación de Argentina realizó una presentación sobre las últimas novedades en materia institucional, normativa y respecto a nuevos eventos aprobados desde la última reunión de CBA.

Asimismo, la Delegación de Brasil presentó sus novedades normativas y referentes a la aprobación de nuevos eventos. Uruguay informó que actualmente están trabajando en la revisión de sus normativas y que no cuenta con novedades en materia de aprobación de nuevos eventos. Por su parte, la Delegación de Paraguay informó que no tiene novedades en los temas referidos a este punto de la agenda.

Las delegaciones acordaron presentar tablas de animales y microorganismos transgénicos para las próximas reuniones de CBA, a fin de intercambiar novedades en aprobaciones de los mismos.

DL

MCS

FR

2. NORMA REGIONAL: MECANISMO PARA DISMINUIR LA PRESENCIA EN BAJOS NIVELES DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS ENTRE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR (MERCOSUR/GMC/RES N 23/19): ANÁLISIS DE POSIBLES SITUACIONES EN PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE PRESENCIA EN BAJOS NIVELES (PBN)

Las delegaciones remarcaron la importancia en la identificación de los eventos asincrónicos a fin de trabajar en mecanismos para su aprobación.

Las delegaciones acordaron intercambiar de forma más recurrente información de los productos en evaluación y de aquellos que están próximos a su resolución, de forma de detectar previamente posibles asincronías a generarse y evitar posibles situaciones de PBN.

Por otra parte, las delegaciones consideraron importante que se cumpla con las formalidades establecidas en el punto II Funcionamiento de la Res. GMC N° 23/19.

Las delegaciones acordaron identificar para las próximas reuniones de CBA un evento vegetal, que pueda ser utilizado para realizar un nuevo ejercicio que refiera a la Resolución y evite posibles situaciones de baja presencia en bajos niveles.

3. AVANCES EN LA DISCUSIÓN Y REGULACIÓN DE LAS NUEVAS TÉCNICAS DE MEJORAMIENTO (NEW PLANT BREEDING TECHNOLOGIES – NBT)

La Delegación de Argentina compartió las últimas novedades en la normativa de NBT publicadas durante este año. Los cambios apuntan en especial a separar la normativa de NBT de la de organismos genéticamente modificados y a ordenar la información que se solicita.

La Delegación de Uruguay informó que actualmente están trabajando en la formulación de nuevas normativas que abarquen las NBT. En ese sentido, agradeció la ayuda y colaboración brindada por la Argentina, y otras delegaciones, en esta materia. Las delegaciones de Brasil y Paraguay no informaron novedades respecto al asunto.

Las delegaciones intercambiaron opiniones sobre las propuestas presentadas, y la necesidad de la presencia de MERCOSUR en esas instancias.

4. COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO DE POSICIONES EN FOROS INTERNACIONALES (CBD- COP, MOP)

La Delegación de Argentina realizó la presentación del calendario de reuniones CBD (COP-MPO) que consta como Anexo IV.

En ese sentido, las delegaciones intercambiaron opiniones sobre el calendario y sobre los conceptos a ser discutidos en estas reuniones.

DL

MCS

SJL



En especial, la Delegación de Brasil expresó su preocupación en relación al documento "Marco Global de Biodiversidad Posterior a 2020", el cual contiene indicadores que presuponen que la biotecnología tiene un impacto negativo en la biodiversidad y en la vida humana.

Al respecto de este documento, las delegaciones acordaron resaltar e incorporar los indicadores positivos de la biotecnología y expresarlo en las próximas reuniones preparatorias para la COP-MOP.

5. ASUNTOS VINCULADOS A CUESTIONES COMERCIALES CON TERCEROS PAÍSES A LOS CUALES LOS ESTADOS PARTES EXPORTAN SUS PRODUCTOS

Las delegaciones comentaron que no han recibido nuevas novedades respecto de la Carta Conjunta enviada a la India en rechazo de la normativa que exige etiquetado No-OGM de importaciones a ese destino. Tampoco se detectaron novedades respecto al Decreto 520 de la Federación Rusa.

Las delegaciones manifestaron su preocupación con respecto a la nueva estrategia de la Unión Europea (UE), denominada "Green Deal" y "Farm to Fork" y los tipos de consecuencias que puedan surgir con respecto a los países del MERCOSUR. En particular, las delegaciones expresaron preocupación respecto al tratamiento que las nuevas técnicas de mejoramiento genético están teniendo en la UE a raíz del fallo del Tribunal Europeo de 2018 y las revisiones en su legislación a partir de este fallo.

Al respecto, las delegaciones se mostraron optimistas por el nuevo tratamiento que Gran Bretaña está teniendo con respecto a las NBT. La Delegación de Argentina informó que va a enviar comentarios a la consulta pública lanzada por Gran Bretaña en enero de este año y que va a compartir dicha información para que el resto de los delegados acompañen la propuesta.

La Delegación de Argentina compartió una propuesta referente al capítulo sobre LLP del acuerdo Canadá-MERCOSUR, que fue discutida y ajustada por el resto de las delegaciones.

6. SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS APROBADAS POR GMC

Las Delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay manifestaron que la norma fue incorporada a su ordenamiento jurídico nacional. En el caso de la Delegación de Paraguay, informó que se están realizando los procedimientos operativos y administrativos internos para la aplicación efectiva de la Resolución GMC N° 23/19 a su ordenamiento jurídico nacional.

7. PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022

Las delegaciones continuaron trabajando en el Programa de Trabajo 2021 – 2022 de la Comisión de Biotecnología Agropecuaria, que se elevó a consideración y aprobación en la anterior reunión del SGT N° 8.

DL

MCS

SJB

AD

En tal sentido, intercambiaron comentarios en la adecuación del Programa de Trabajo 2020-2021, de conformidad con lo establecido en la Decisión CMC N° 08/20 "Programas de Trabajo (Modificación de la Decisión CMC N° 36/10)" .

8. OTROS: Solicitudes al SGT N° 8

8.1. Productos agropecuarios derivados de la Biotecnología Moderna (OGM y NBT) desarrollados localmente

Como fuera informado en el Acta de la VI Reunión e incorporado al Programa de Trabajo BIANUAL, las delegaciones intercambiaron opiniones sobre los productos agropecuarios derivados de la biotecnología moderna (OGM y NBT) desarrollados localmente.

En ese sentido, la Delegación de Argentina informó que el tema ha sido tratado con mucha intensidad en su país durante esta nueva gestión, con el fin de que en un futuro próximo estos desarrollos cuenten con la aprobación comercial. En Argentina la innovación en biotecnología viene siendo tratada directamente con los desarrolladores, teniendo un diagnóstico continuo i sobre el sistema científico tecnológico y sus dificultades.

La Delegación de Brasil informó que los grandes desarrolladores son las multinacionales, siendo que los desarrollos locales son en su mayoría las universidades y la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA).

La Delegación de Uruguay compartió su preocupación sobre la situación existente en la región con relación a los aspectos financieros para la realización de estudios y desarrollos de técnicas y ensayos a campo.

En tal sentido las delegaciones manifestaron el interés en poder compartir la información y fomentar el tema de los desarrollos locales en cada país a través de la realización de Seminarios o Foros de forma conjunta. Esta propuesta será elevada al SGT N° 8 para su consideración.

8.2. Publicación de información en la página web del MERCOSUR

Las delegaciones de CBA reiteraron al SGT N° 8 la necesidad de la publicación de la tabla de eventos genéticamente modificados aprobados tanto para vegetales, animales, microorganismos y medicamentos veterinarios (vacunas) en la página web del MERCOSUR, a fin de disponer dicha información

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio.

DL

FR

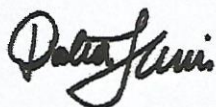
MCS



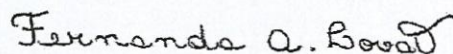
ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

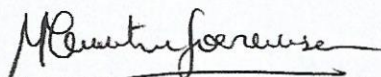
Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Tabla de eventos genéticamente modificados aprobados para vegetales
Anexo IV	Calendario de reuniones CBD (COP-MPO)



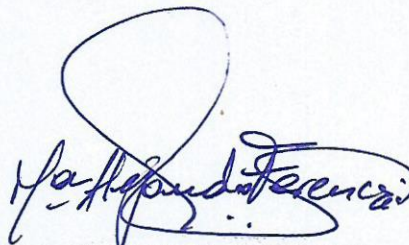
Por la Delegación de Argentina
Dalia Marcela Lewi



Por la Delegación de Brasil
Fernanda Antinoffi Lovato



Por la Delegación de Paraguay
María Cristina Soerensen



Por la Delegación de Uruguay
María Alejandra Ferenczi